

ANEXO

Normas de Publicación en Horticultura Argentina

Horticultura Argentina es la revista científica oficial de la Asociación Argentina de Horticultura (ASAHO). Publica artículos científicos originales realizados en instituciones nacionales e internacionales, sobre temas de carácter agronómico en las siguientes áreas: horticultura, fruticultura, floricultura, plantas aromáticas y medicinales. Incluye resultados de investigaciones y trabajos de revisión, los cuales son sometidos a evaluación por pares en forma anónima para mantener alta calidad científica.

Horticultura Argentina is the official journal of the Argentinean Association for Horticultural Science (ASAHO). It has the mission to publish original research papers and reviews related to horticultural fields (vegetables, fruits, ornamentals, condimental and medicinal plants), made in scientific institutions from Argentina and abroad. Documents are peer reviewed in order to maintain high scientific standards.

Política editorial

- Se podrán aceptar trabajos científicos escritos tanto en español, como en portugués o en inglés.
- El trabajo debe ser inédito.
- El trabajo podrá presentar los resultados de una investigación o tratarse de una revisión bibliográfica.
- El autor debe demostrar que conoce los antecedentes publicados anteriormente sobre el tema.
- La organización del documento debe ser cuidadosa y seguir las instrucciones que se dan más adelante.
- Los métodos elegidos deben ser los adecuados para apoyar las conclusiones que se extraigan. Los datos no deben dar lugar a contradicciones o a interpretaciones equivocadas.
- Cuando se trate de resultados de una investigación los análisis estadísticos deberán ser adecuados a los objetivos del trabajo. En general, los reportes de investigaciones que concluyan en base a experimentos sin repeticiones son inaceptables.
- Cuando en el trabajo se cite una nueva localidad en el territorio de la República Argentina para una especie de patógeno, maleza o insecto, el documento debe estar acompañado de una nota de conocimiento previo de las autoridades del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal (SENASA). Sin este requisito el trabajo no será publicado.
- La propuesta de un trabajo para ser publicado en Horticultura Argentina implica el compromiso del autor de no enviarlo a ninguna otra revista, en todo o en parte, sin el permiso expreso del Director. Este permiso se otorgará bajo circunstancias especiales; por ejemplo, cuando se requiera repetir ciertos datos del artículo en otro.
- Sólo se publicarán trabajos amparados por un acuerdo de cesión de derechos, que el autor recibirá junto con los resultados de la evaluación por pares y que deberá devolver firmado en forma manuscrita.

Sistema de arbitraje de la revista

Se inicia con una pre evaluación del artículo por el Director y el Editor de la publicación. Aquí se definen aspectos generales, como la pertinencia del tema y el ajuste del documento a las normas de publicación. El trabajo puede resultar entonces rechazado (si el tema no es pertinente) o devuelto (para que se ajuste a las normas). En el caso de que fuera difícil, o conflictiva, la definición de la adecuación del contenido del artículo a los objetivos de la revista, se pide la participación de miembros del Comité Editorial para dar la última palabra al respecto.

Una vez que el artículo es pre aprobado, se nombran dos evaluadores para el mismo. Los autores pueden sugerir revisores para su trabajo, pero esto no obliga al Cuerpo Editorial de la revista; la invitación de los evaluadores propuestos queda a juicio del mismo.

Los criterios con los que se nombran los evaluadores son: que demuestre algún grado de especialización en la temática o disciplinas involucradas, que pertenezcan a otras instituciones o lugares de trabajo (si se trata de la misma institución) que los autores, y que preferentemente alguno de ellos sea extranjero (principalmente, iberoamericano).

El dictamen de los evaluadores puede establecer alguna de las siguientes definiciones: 1) la aceptación sin modificaciones, o sólo con cambios menores; 2) la aceptación con modificaciones; 3) la aceptación con importantes modificaciones; 4) la reconsideración del artículo luego de una importante revisión; 5) el rechazo para su publicación en la revista Horticultura Argentina.

En el cuarto caso, para poder ser publicado en Horticultura Argentina el artículo debe volver a pasar por el mismo evaluador una vez que los autores hayan realizado las modificaciones. En los casos uno a tres, queda a opción del evaluador la decisión de volver a revisar el trabajo antes de su publicación. Esa decisión debe hacerla explícita en la misma planilla de evaluación.

Si alguno de los evaluadores rechazara el trabajo, en principio se busca un tercer evaluador que desempate. No obstante, en el caso que el rechazo se debiera a faltas graves, como el incumplimiento en la originalidad del trabajo, la decisión es definitiva. Si hubiera duda respecto a la veracidad de la falta denunciada por el o los evaluadores, la última palabra la tendrá el Comité Editorial de la publicación, pudiendo ser su decisión continuar con el proceso de evaluación o avalar definitivamente el rechazo de la propuesta.

El proceso de evaluación es anónimo; tanto para los evaluadores, que no reciben información de los autores, como para estos últimos, que no son informados de quiénes fueron sus revisores. El reconocimiento a los colegas que participaron en el proceso de evaluación anónima se hace en un apartado de la portada de cada nuevo número de Horticultura Argentina, donde se indica su nombre y filiación institucional; aun cuando el resultado de su labor haya sido el rechazo de un trabajo, o los autores hubieran decidido finalmente retirar la propuesta.

Preparación del documento

· El documento deberá ser enviado en formato digital, elaborado preferentemente en Microsoft Word, al Sr. Editor de Horticultura Argentina, Secretaría de Prensa y Publicaciones [ASAHO, publiasaho2016@outlook.es](mailto:publiasaho2016@outlook.es)

· Confeccionar el documento en hojas tamaño A4 (21 cm x 29,7 cm), a simple espacio y con tipografía (fuente) tipo Roman tamaño 12 cpi.

· Los márgenes deben ser de 2,5 cm en todos los lados.

· Evitar dar formato a los párrafos (sangrías, alineación, saltos de páginas), y emplear sólo fuente de color negro.

· Tablas y Figuras deben ir ubicadas dentro del documento, luego de haber sido citadas.

1. Presentación

En la primera página:

- título
- autor(es);
- lugar de trabajo (omitir datos como títulos profesionales, cargos universitarios, etc.);
- nombre y dirección completa del autor que recibirá la correspondencia;
- organismo otorgante y número de subsidio (cuando corresponda)

En la segunda página:

- resumen en español o en portugués;
- palabras claves adicionales (las que no figuren en el título del trabajo), en español o en portugués.

En la tercera página:

- título en inglés;
- autor(es);
- nombre y dirección completa del autor que recibirá la correspondencia;
- abstract;
- additional keywords.

Desde la hoja siguiente, el texto completo del trabajo.

2. Nomenclatura científica y lenguaje

- Se debe usar un lenguaje fluido, evitando los términos o expresiones coloquiales, y las palabras o frases que denoten significaciones subjetivas que no tengan el respaldo del análisis estadístico correspondiente.
- Cada párrafo debe contener al menos dos frases. La idea que éste exprese debe ser independiente de la del párrafo anterior y el siguiente.
- Utilizar abreviaturas, símbolos, unidades de medida, etc., convencionales. Es necesario adoptar la notación $g \cdot m^{-2}$ en lugar de g/m^2 .
- Cuidar especialmente la traducción al inglés del resumen. En particular, los números decimales se anotan con punto (.) y los números de más de tres cifras se indican con coma (,); por ejemplo: 1,234.56
- Las palabras o expresiones en latín se escriben siempre con letra tipo itálica. Por ejemplo: nombres de especies (*Myzus persicae*), expresiones como *ad- hoc*, *et al.*, etc.
- Toda palabra o expresión en un idioma distinto al del documento también debe escribirse con letra tipo itálica.
- Los vulgarismos deben indicarse entre comillas (“ ”), con letra de tipología normal.
- Son válidas las abreviaturas y símbolos para las unidades de medida en el texto sólo si la unidad está precedida por un número arábigo.
- Números:
 - deben usarse siempre números arábigos cuando se especifica una unidad de medida o una cantidad igual a 10 o mayor. Se escribirán en letras los valores de cero a nueve cuando no estén seguidos por una unidad de medida (ejemplo: tres repeticiones);
 - en español y en portugués, llevan punto (.) los números de más de tres cifras (excepto los que indican designaciones, por ejemplo: números de página, año); y coma (,) los números decimales;

- usar: de (o desde) ... a ..., o entre ... y..., en lugar del guión (-) entre números (ejemplo: de 5 a 8 plantas por metro, y no 5-8 plantas por metro); esta norma se exceptúa en el caso de las tablas.

- Los nombres de los materiales o aparatos no usuales deben estar seguidos del nombre del fabricante y su dirección entre paréntesis, en caso de que ésta fuera la única forma en que el experimento puede ser repetido.

- Prefijos: generalmente van junto con la palabra modificada (sin guión) y de la forma más abreviada (ejemplo: submuestra).

- Compuestos químicos:

- se escriben con el nombre común, si lo tienen (azúcar, soda cáustica), o con el nombre con que aparecen en los catálogos Aldrich (1), Fluka (2) y Sigma (4).

- cuando se abrevian con sigla, se escriben siempre con mayúsculas y se aclaran en la primera mención (ethylenediaminetetraacetic acid, EDTA; ácido indolacético, AIA);

- evitar los nombres comerciales;

- los pesticidas se nombran con el nombre común (3, 5), o indicando el principio activo.

- Los nombres comunes de cultivos muy conocidos (ejemplos: tomate, rosa, manzana) se utilizan en los títulos sin aclarar el nombre científico; éste sí debe aparecer en el Resumen, el Abstract y la Introducción. Los nombres científicos (con su autor) deben indicarse en el título del artículo para las especies poco conocidas o cuando los nombres vulgares den lugar a ambigüedades.

- Los nombres de categorías taxonómicas pueden mencionarse de dos maneras: a) formal, debiendo estar el nombre de la unidad taxonómica acompañada del sufijo correspondiente (ejemplos: familia *Brassicaceae*, orden *Coleoptera*); b) vernáculo, escribiendo los nombres castellanizados, sin cursivas y en minúsculas (ejemplos: las solanáceas, los áfidos).

- Usar el término cultivar (sustantivo femenino), en lugar de variedad. Escribir la primera letra en mayúsculas, igual que cualquier otro nombre propio.

- Estadísticas:

- describir el método con tantos detalles como sean necesarios para que el lector pueda verificar los resultados. Indicar: error medio, intervalo de confianza y desvíos como \pm ;

- aclarar si se trata de repeticiones verdaderas o de submuestras experimentales;

- si se usan programas informáticos para los cálculos estadísticos, se deben mencionar en la sección Materiales y Métodos.

3. Estilo general editorial

Para artículos que comuniquen **resultados de investigaciones** el formato general se ajustará a:

- título;

- autor(es);

- lugar de trabajo y dirección (donde se recibe la correspondencia);

- resumen, en español o en portugués (máximo 230 palabras, incluyendo el título);

- palabras claves adicionales (no más de 7, que no estén mencionadas en el título);

- título en inglés;

- abstract (no más de 230 palabras, título incluido);

- additional keywords (no más de 7, que no hayan sido mencionadas en el título);

- introducción;

- materiales y métodos;

- resultados;

- discusión (puede incorporarse a la sección resultados);
- conclusiones (en un apartado específico; no pueden estar sólo intercaladas en la discusión de los resultados);
- bibliografía.

Para **artículos de revisión** la forma de organización será libre, excepto al inicio y culminación del mismo; se deberá poner especial atención en lograr que el texto guarde unidad y coherencia en su desarrollo, y que la subordinación de títulos sea un auxilio y no un obstáculo para esto.

Al inicio del artículo:

- título;
- autor(es);
- lugar de trabajo y dirección (donde se recibe la correspondencia);
- resumen, en español o en portugués (máximo 230 palabras, incluyendo el título);
- palabras claves adicionales (no más de 7, que no estén mencionadas en el título);
- título en inglés;
- abstract (no más de 230 palabras, título incluido);
- additional keywords (no más de 7, que no hayan sido mencionadas en el título);

Al final del artículo:

- bibliografía.

Referencias bibliográficas:

- listar alfabéticamente por el apellido del primer autor;
- los nombres de las revistas deben escribirse por extenso;
- los nombres en latín deben escribirse con caracteres itálicos;
- todas las referencias deben estar citadas en el texto, y viceversa;
- si una referencia no ha sido publicada, debe ser consignada entre paréntesis solamente en el texto. Ejemplo: (J. Jones, no publicado) o (J. Jones, comunicación personal);
- si un artículo citado está en prensa, se debe enviar al Sr. Director alguna constancia de ello;
- las citaciones en el texto pueden ser de dos tipos:
 - a) preferentemente entre paréntesis, consignando el apellido del autor y, separado por coma, el año de la publicación; en el caso de que fueran dos los autores, se consigna el apellido de cada uno separado por el símbolo &; pero, si son más de dos los autores se consigna sólo el apellido del primero y se refieren los colaboradores con la expresión *et al.* Distintas citas dentro del paréntesis se separan por punto y coma. Ejemplos: (Burba, 1983; Stahl- schmidt & Cavagnaro, 1997; Martínez *et al.*, 2004).
 - b) sólo cuando se considere estrictamente necesario, se podrá citar el apellido del autor y entre paréntesis el año. Ejemplo: 'Martínez *et al.* (2004) concuerdan con esta idea'.
- Formatos de referencia bibliográfica según el tipo de publicación:
 - Artículo: Hall, A. & Elizalde, M.M. 1981. The control of foliar senescence in deflorated *Capsicum annuum* L. plants. *Phyton* 42:187-196.
 - Libro: Andrade, F.; Cirilo, A.; Uhart, S. & Otegui, M. 1996. Ecofisiología del cultivo de maíz. 1ª ed., Balcarce, Buenos Aires, La Barrosa. Cap. 6, p. 147-192.
 - Capítulo de libro: Stahlschmidt, O.M. & Cavagnaro, J.B. 1997. Aspectos ecofisiológicos del cultivo de ajo. In: 50 Temas Sobre Producción de Ajo. La Consulta, Mendoza, INTA EEA La Consulta. Vol. 3, p. 20-38 (Burba, J.L. ed).
 - Tesis: Burba, J.L. 1983. Efeitos do manejo de alho semente (*Allium sativum* L.) sobre a dormencia, crescimento e producao do cv. Chonan. Tesis (M. Sc.). Viçosa, UFV. 112 p.
 - Reuniones científicas: Martínez, L.E.; Galmarini, C.R. y Masuelli, R.W. 2004. Introgression of *Allium fistulosum* L. into interspecific hybrid back-crosses between *A. fistulosum* L. and *A. cepa* L. In: Proceedings of the Fourth International Symposium on Edible Alliaceae. ISHS, Beijing, China. p. 109-115.
 - Resumen o Abstract: Moccia, S.; Roza, S.; Ribaudó, C. & Frascina, A. 2001. Uso de

biofertilizante en la producción de tomate "cherry". Horticultura Argentina 20(48): 22 (resumen).

Tablas:

- evitar excesos de formato, como colores o animaciones, que puedan hacer confusa la información presentada;
- el título deberá ser explicativo por sí mismo e incluirá suficiente información para que la tabla sea legible sin hacer referencia al texto o a otras tablas. No debe repetir exactamente los encabezados de las columnas. Dichos encabezados serán breves. Sólo se debe poner en mayúsculas la letra inicial de la primera palabra del encabezado de cada columna.
- las notas al pie se indican con letras minúsculas como superíndices, comenzando desde el final del alfabeto (z, y, x, sucesivamente). Si las letras o símbolos son usados para indicar significancia estadística, se deben usar letras minúsculas, preferentemente como superíndices, desde el inicio del abecedario (a, b, c, sucesivamente);
- los datos de las tablas no deben repetirse por completo en el texto ni en las figuras, a menos que sean tratados de manera diferente o relacionados con otros datos;
- las tablas deben ir citadas en el texto con un orden numérico correlativo;
- al presentar la propuesta de publicación al Cuerpo Editorial, deben ir anexadas en hojas separadas, numeradas, al final del texto y a continuación de la sección Bibliografía.

Figuras:

- evitar excesos de formato, como colores o animaciones, que puedan hacer confusa la información presentada;
- las leyendas de las figuras deben ser autoexplicativas; esto es, no tiene que ser necesario recurrir al texto para entenderlas;
- citar todas las figuras en el texto siguiendo un orden numérico correlativo;
- utilizar tipografía Arial para las referencias que deban ir dentro de la figura; por ejemplo, nombres de ejes de gráficos, letras indicativas, otras notas, etc.;
- evitar el uso de gráficos tridimensionales; la figura plana es más elegante y se imprime con mejor calidad en la revista;
- al presentar la propuesta de publicación al Cuerpo Editorial, deben ir insertas como imágenes en hojas separadas, numeradas, al final del texto y a continuación de las Tablas o de la sección Bibliografía.

Fotos:

Deberán ser imágenes digitales o digitalizadas, originales de alguno de los autores del trabajo o, en caso contrario, se deberá acreditar fehacientemente la autorización de uso por parte del autor de las mismas;

IMPORTANTE: cumplir con este punto es exclusiva obligación de quienes presentan la propuesta de trabajo a publicar; la ASAHO deslinda en ellos toda responsabilidad respecto al uso no autorizado de imágenes digitales en alguna de sus publicaciones; los autores verdaderos de las imágenes no podrán reclamarle a la ASAHO retribución y/o compensación alguna por el uso de imágenes digitales; en todos los casos, ellos conservan sus derechos de propiedad intelectual de acuerdo a la Ley 11.723.

- las imágenes deberán ser preferentemente en color y, cuando muestren detalles, será conveniente que incluyan una escala de referencia (barras, regla graduada u otras) para indicar la magnificación de la foto;
- se debe cuidar especialmente la calidad de las mismas, sin que resulten excesivamente grandes; como valores de referencia, enviar imágenes de 300 ppi (píxeles por pulgada), cuyo tamaño sea aproximadamente de 9 cm de ancho por 7 cm de alto;
- las leyendas que las acompañen deben ser autoexplicativas; esto es, no tiene que ser necesario recurrir al texto para entenderlas;
- citar todas las fotos en el texto siguiendo un orden numérico correlativo con las Figuras;

· al presentar la propuesta de publicación al Cuerpo Editorial, las fotos deben ir insertas como imágenes en hojas separadas al final del texto, numeradas correlativamente con las Figuras y a continuación de las Tablas o de la sección Bibliografía.

Instrucciones para el envío final de la publicación

· El autor recibirá su trabajo con los resultados de las evaluaciones y las acotaciones detalladas por el Editor, junto con un documento de acuerdo para la cesión de derechos a la ASAHO. Si el autor acepta los resultados de la evaluación por pares, deberá:

· Corregir el documento en los puntos en que esté de acuerdo y dar justificativo cuando esté en desacuerdo con las observaciones hechas;

· Enviar al Editor una copia de la versión final, vía correo electrónico (publiasaho2016@outlook.es); los formatos aceptables para el texto son DOC y RTF;

· Enviar todas las figuras y las imágenes digitales en archivos originales por separado (formatos XLS, PPT, CDR, AI y JPG), acompañando al archivo del texto.

· Enviar al Sr. Director de Horticultura Argentina, por correo postal (CC 8, 5567, La Consulta, Mendoza, Argentina), el acuerdo de cesión de derechos de autor firmado de puño y letra.

· El autor recibirá posteriormente una copia de galera del artículo terminado, la cual deberá ser exhaustivamente revisada, corregida (si lo encuentra necesario) y devuelta al Editor dentro de los diez (10) días de recibida, incluso cuando no se hayan detectado errores. Pasado ese plazo, y de no mediar ninguna otra comunicación, el trabajo podrá ser publicado tal como estaba en la copia de galera.

· En el caso de que el autor no sea socio de ASAHO, junto con la copia de galera deberá enviar el comprobante de pago de la publicación, de acuerdo con el número de páginas que ocupe su trabajo.

Costos de publicación

· Los **socios de ASAHO** con su cuota societaria al día no tienen costos de publicación;

· Quienes no sean socios deberán pagar pesos cien (\$ 100) por cada página de la revista.

Bibliografía de referencia

1. Aldrich. 1996. Catalog handbook of fine chemicals 1996-1997 (Catálogo). Milwaukee, US, Aldrich Chemical Company, Inc. 2444 p.
2. Fluka. 1993. Chemika-Biochemika 1993/94 (Catálogo). Switzerland, Fluka Chemie AG. 1528 p.
3. Guía de Productos Fitosanitarios para la República Argentina. 7a. ed. Buenos Aires, Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes República Argentina. 1343 p.
4. Sigma. 1997. Biochemicals and reagents for life science research (Catálogo). Milwaukee, US, Sigma Chemical Company. 2656 p.
5. Worthing, C.R. 1979. The pesticide manual. A world compendium. 6th. ed. England, The British Crop Protection Council. 655 p.